



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00131085- -UNC-ME#FCE

7ª Extr.

VISTO:

El Sistema de Alumno Promocional de la asignatura Estadística I, para las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, elevado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que se solicita renovar la Promoción Indirecta, en los términos establecidos por la Ordenanza HCD Nº 487/2010, propuesta en el Programa vigente de la materia aprobado por Resolución HCD Nº 491/2018;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera virtual el día lunes 21 de setiembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar la Promoción Indirecta, de la asignatura Estadística I, para las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía propuesta para el año académico 2021.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN REUNION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

